

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLUEBEACH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril del dos mil diez y siete a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Calle Pedro Carbo N531 y 9 de Octubre y con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Noboa Bohman Andrés Antonio, con (1) acción, de Un de Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Felipe, con (1) acción, de Un de Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Juan Sebastian, con (1) acción, de Un de Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Santiago Xavier, con (1) acción, de Un de Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una y el señor Markohus S.A. con (796) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una y que representan ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el **señor Noboa Bohman Andrés Antonio** y actúa como Secretaria la **señora Monika Bohman Amador**; el Orden del día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario. Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 13 de abril del 2017


Monika Bohman Amador
GERENTE GENERAL
Secretaria que certifica